



1982 - 40 años de la gesta de Malvinas- 2022  
Malvinas y Soberanía  
(Ordenanza 3302-CM-22)

FDT



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

No a la violencia de género. Ni una menos  
(Ordenanza 3029-CM-18)



- 5 0 3 - 2 2

17 MAY 2022

## PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL LA  
QUINTA ESCUELA AVANZADA JOSÉ BALSEIRO  
PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Aprobado por resolución C.A./IB No 164/13 del Consejo Académico del Instituto Balseiro.

Declarado de interés nacional por el Honorable Senado de la Nación según Expediente No 643/14.

Declarado de interés municipal y educativo según Resolución 290-PCM-14 del Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche.

Declarado de interés municipal y educativo según Resolución 1922-CM-15 del Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche.

Declarado de interés nacional por el Honorable Senado de la Nación según Expediente No 496/16.

Solicitud de declaración de interés. Nota con cronograma de actividades.

### FUNDAMENTOS



1982 - 40 años de la gesta de Malvinas- 2022  
Malvinas y Soberanía  
(Ordenanza 3302-CM-22)

FDT



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

No a la violencia de género. Ni una menos  
(Ordenanza 3029-CM-18)

La protección radiológica es esencial para que quienes desarrollan sus actividades profesionales en este ámbito -en todos los niveles- cuenten con las herramientas necesarias y suficientes en términos de conocimiento, habilidades, competencias y experiencia para garantizar que las prácticas con radiaciones ionizantes se lleven a cabo de manera segura.

En Argentina y en la actualidad existen múltiples y muy buenas opciones de formación inicial para aquellos interesados en desarrollarse profesionalmente en el ámbito de la protección radiológica.

Sin embargo, se presentan pocas alternativas de actualización y capacitación avanzadas para aquellos profesionales que llevan años trabajando como radioprotccionistas. Esta falencia resulta ser innegable cuando se trata de capacitaciones de índole práctico.

En términos generales, la capacitación continua juega un rol esencial en el mundo actual siendo necesaria y de gran importancia aún después de que los trabajadores hayan adquirido satisfactoriamente los conocimientos y habilidades para desempeñar de manera adecuada y segura sus tareas profesionales. El mercado laboral y la tecnología cambian significativamente a un ritmo acelerado, obligando a los individuos a actualizarse permanentemente para mejorar sus habilidades de manera continua. Los resultados se ven reflejados inmediatamente en el éxito de las organizaciones.

La capacitación continua debe ser una estrategia más que las instituciones, empresas privadas y organismos públicos empleen para hacer frente a los cambios, no solo tecnológicos sino también sociales, económicos y generacionales. La valoración correcta de una inversión adecuada, continua y a largo plazo de la formación permite un proceso de adaptación a las nuevas necesidades planteadas por el mundo actual, mucho más flexible para los actores intervinientes. De esta manera, los temores, resistencias e



1982 - 40 años de la gesta de Malvinas- 2022  
Malvinas y Soberanía  
(Ordenanza 3302-CM-22)

FDT



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

No a la violencia de género. Ni una menos  
(Ordenanza 3029-CM-18)

inseguridades previas a todo cambio pueden afrontarse mediante acciones formativas apropiadas para todos los niveles.

Si bien la formación por sí sola no es suficiente, programas de capacitación diseñados conforme a las necesidades y desafíos puntuales de cada organización logran obtener resultados beneficiosos. Por este motivo, la capacitación continua debe ser sistemática, planificada y formar parte de un proceso secuencial y lógico propio de las instituciones.

Los beneficios de la capacitación continua pueden analizarse desde dos enfoques: desde los individuos y desde las organizaciones. Desde la perspectiva de las personas se verifican los siguientes puntos:

- a) Seguridad en la actividad laboral,
- b) Ayuda a mantener el lugar de trabajo,
- c) Genera mayor empleabilidad,
- d) Ayuda a la integración institucional,
- e) Ayuda a la integración socio-profesional,
- f) Mejora la autoestima personal, profesional y social,
- g) Favorece el aprendizaje a lo largo de la vida,
- h) Colabora con el desarrollo integral de la persona,
- i) Favorece los procesos de acreditación de competencias.

En lo que respecta a las organizaciones, la capacitación continua:

- a) Colabora en el aumento de la competitividad y la calidad de la organización,
- b) Permite la integración general de la organización,
- c) Proporciona respuestas a necesidades específicas de la actividad laboral,



1982 - 40 años de la gesta de Malvinas- 2022  
Malvinas y Soberanía  
(Ordenanza 3302-CM-22)

FDT



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

No a la violencia de género. Ni una menos  
(Ordenanza 3029-CM-18)



- d) Facilita los cambios que se pueden introducir en la organización,
- e) Mejora la imagen social de la organización,
- f) Facilita el cumplimiento de los requisitos regulatorios.

Contar con profesionales debidamente capacitados asegurará la necesaria protección de todas las personas involucradas y del medio ambiente. Es usual que tales decisiones y consejos sean hechos dentro de un marco legal, por lo que es cada vez más frecuente el reconocimiento que los esquemas formales dan a las acciones tomadas en situaciones sensibles a la seguridad de los individuos.

Encontrada en el marco teórico y general de fundamentos descriptos en párrafos anteriores, esta escuela en particular está dirigida concretamente a profesionales que trabajan en el área de Protección Radiológica de instalaciones nucleares, radiológicas, médicas e industriales. También a aquellos que se desempeñan en el área de salud y en el ámbito académico.

Además, este encuentro busca crear un espacio de actualización en temas relacionados directamente con la Protección Radiológica en todos los ámbitos de aplicación, con el fin de generar un intercambio de experiencias entre radioprotccionistas, para encontrar soluciones a los continuos desafíos que implica la práctica diaria con radiaciones ionizantes.

Comisión organizadora:

Mariela BELLOTTI (CNEA – CAB)

Izhar LEVANON (CNEA – CAB)

Alexis MELANO CHÁVEZ (CNEA – CAB)

Fiorela MERMA VELASCO (CNEA – CAB)

Flavio NESTARES (CNEA – CAB)



1982 - 40 años de la gesta de Malvinas- 2022  
Malvinas y Soberanía  
(Ordenanza 3302-CM-22)

FDT



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

No a la violencia de género. Ni una menos  
(Ordenanza 3029-CM-18)



Ian PASQUEVICH (CNEA – CAB)

Docentes y expositores: Los docentes pertenecen tanto al sector académico como al sector productivo. Participarán representantes de universidades nacionales, organismos de investigación (CNEA, CONICET) y de empresas e industrias del sector (NA-SA).



Se prevé contar con la participación de dos expertos internacionales invitados a través del Proyecto Nacional de Cooperación Técnica período 2022-2023 “Fortalecimiento de la infraestructura nacional para seguridad física y radiológica” del Organismo Internacional de Energía Atómica (Proyecto ARG9018) y un experto invitado a través del auspicio de la Fundación Fulbright (Fulbright Specialist Program).

Estructura de los cursos o módulos involucrados: La Escuela se desarrollará en una modalidad avanzada e intensiva. Por avanzada se entiende, en este contexto, el repaso y la actualización de conocimientos, haciendo hincapié en la resolución de problemas teóricos y casos reales. Será una actividad intensiva, acotada en el tiempo, de una semana de duración, con jornadas de ocho horas diarias.

Contenido de los módulos:


- Epidemiología y estimación del riesgo.
- Dosimetría y metrología de neutrones.
- Dosimetría.
- Protección radiológica ambiental.
- Emergencias radiológicas.
- Protección Radiológica en medicina.



 <p>1982 - 40 años de la gesta de Malvinas- 2022 Malvinas y Soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>FDT</p>	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
---	------------	--

Fecha propuesta, del 19 al 23 de septiembre de 2022. La inscripción para participar de la Escuela es gratuita.

Por todo lo expuesto, consideramos importante acompañar desde el Concejo Municipal el desarrollo de estas jornadas.

  
Firmado digitalmente por  
FIDELFERA Roxana Soberano  
Fecha: 2022.09.17 11:19:11  
0707

AUTOR: Concejales Roxana Ferreyra, Julieta Wallace, Marcelo Casas (Bloque FdT).

**INICIATIVA: División Protección Radiológica – Centro Atómico Bariloche**

El proyecto original N.º /fue aprobado en la sesión del día de de 2022, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

**ORDENANZA**

Art. 1º) Se declara de interés municipal la Quinta Escuela Avanzada José Balseiro, de Protección Radiológica, a realizarse del 19 al 23 de Septiembre de 2022 en San Carlos de Bariloche.



1982 - 40 años de la gesta de Malvinas- 2022  
Malvinas y Soberanía  
(Ordenanza 3302-CM-22)

FDT



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

No a la violencia de género. Ni una menos  
(Ordenanza 3029-CM-18)



Art. 2º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido,  
archívese.

